

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53944** *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el N.º 269/2013 y Nig 09059 42 1 2013 0005736, se ha dictado en fecha 16 de julio de 2018 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores contra la mercantil La Pinariega, S.L., con Cif B-09395187 y domicilio en Quintanar de la Sierra (Burgos), Carretera Neila S/N.

2.º- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concurso

Burgos, 3 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180067502-1